



## Venta de localidades

### TAQUILLAS DEL TEATRO PRINCIPAL. Horarios.

- Todos los días de 18:00 a 21:00 horas (salvo domingos, festivos y los días 31 de diciembre de 2009 y 5 de enero de 2010).
- Funciones en domingos y festivos: desde 1 hora antes del comienzo de la función.

### TAQUILLAS DEL TEATRO CLUNIA. Horarios.

- Desde una hora antes del comienzo de la función.

### SERVICIO DE TELEENTRADAS DE CAJA DE BURGOS

**Por internet:** (primer día de venta a partir de las 9:00 h. Resto de días, 24 horas al día. Hasta 2 horas antes del comienzo de la función)  
www.aytoburgos.es (enlace a TeleEntradas)  
www.cajadeburgos.es/teleentradas

**Por teléfono:** Lunes a viernes de 9:00 a 22:00 h. Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 22:00 h. Llamando al número 902.51.50.49

### PUNTOS DE RECOGIDA DE ENTRADAS

Las entradas adquiridas por teléfono o por internet podrán recogerse desde el mismo momento de la compra en:

(Necesario presentar la tarjeta con la que se haya hecho la compra o bien el número de localizador proporcionado en la compra)

- Taquillas del Teatro Principal
- Taquillas del Teatro Clunia
- Buzón de recogida de entradas del Teatro Principal. Acceso a Biblioteca, Polisión y Sala de Exposiciones (Entrada del Paseo del Espolón), en su horario de apertura.
- Buzón de recogida de entradas del cajero automático de Caja de Burgos de la calle de la Puebla (24 horas).

## TARIFAS

	C-1	C-2	C-3	C-4	C-5	C-6	C-7	C-8
Zonas A y B	40	30	20	15	10	5	2	1
Zonas C y D	20	15	10	7,5	5	2,50	1	0,50
Zona E	4	3	2,50	2	1,50	1	0,50	0,30

TEATRO PRINCIPAL	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	A-6	A-7	A-8
Zona A	40	35	30	25	20	15	10	5
Zona B	32	28	24	20	16	12	8	4
Zona C	20	17,50	15	12,50	10	7,50	5	2,50
Zona D	16	14	12	10	8	6	4	2
Zona E	7	6	4,50	3,50	3	2	1,50	1

### VENTA DE ENTRADAS

- Las localidades para las sesiones numeradas que se desarrollen en el Teatro Principal y en el Teatro Clunia podrán adquirirse desde el día 26 de diciembre para los espectáculos de enero y los primeros siete días de febrero.
- Las tarifas que regirán para los espectáculos del Teatro Principal son las actualmente vigentes.
- Las entradas para los conciertos organizados por la Sociedad Filarmónica podrán adquirirse el mismo día del concierto en las taquillas del Teatro Principal, a partir de las 19:30 h.
- Las entradas para los espectáculos de la Sala Polisión y otras salas podrán adquirirse en las taquillas del Teatro Principal en los mismos plazos y horarios que rigen para el Teatro Principal, así como una hora antes del comienzo del espectáculo en la taquilla de la sala correspondiente.
- Las invitaciones para el concierto del día 4 de enero podrán retirarse, desde el día 21 de diciembre en la sede de la asociación Nuestro Barrio (Pº Pisones, 13 bajo, de 17:00 a 20:00 h.) y en las taquillas del Teatro Principal, en su horario de apertura. Sólo se darán 2 invitaciones por persona.

### ABONOS DEL FESTIVAL ESCENA ABIERTA, BURGOS 2010

- Podrán adquirirse abonos con un 30% de descuento para todos los espectáculos sólo en las taquillas del Teatro Principal entre los días 26 de diciembre de 2009 y 9 de enero de 2010.

### ABONOS DEL CICLO NOCHES FLAMENCAS.

- Podrán adquirirse abonos con un 30% de descuento para los 6 conciertos sólo en las taquillas del Teatro Principal, desde el 26 de diciembre de 2009 al sábado 16 de enero de 2010.

### AVISOS:

- Sólo se venderán, por persona, cuatro abonos o cuatro entradas sueltas de cada función.
- Al margen de los descuentos de los abonos señalados más arriba, se mantienen -de manera no acumulable- los descuentos habituales para jóvenes, parados y tercera edad.
- No se reservará ninguna entrada para el día del espectáculo si las entradas se agotaran en la venta anticipada.
- Los posibles cambios que puedan producirse en la programación serán comunicados oportunamente.
- Antes de retirarse de la taquilla compruebe los datos de la entrada (espectáculo, fecha, hora, butaca, categoría, precio...). No se atenderá ninguna reclamación ni devolución posterior.
- La entrada da derecho a asistir al espectáculo correspondiente en la fecha, hora y butaca señalada en el anverso de la entrada.
- Se ruega la máxima puntualidad, así como que las señales acústicas de relojes, teléfonos u otros aparatos sean desconectadas durante las funciones.
- No se permitirá el acceso a la sala una vez comenzados los conciertos, salvo en los descansos e intermedios. Ello no conlleva la devolución en todo o en parte del importe de la entrada.
- Dentro de la sala no se permitirá la realización de fotografías ni las grabaciones de sonidos o imágenes sin autorización expresa del IMC.
- Queda prohibido fumar y el consumo de alimentos y bebidas en todo el Teatro.
- La suspensión del espectáculo de la fecha y hora que figura en el anverso de la entrada lleva consigo exclusivamente la devolución del importe de ésta. Para ello, deberá presentarse esta entrada íntegra, en el lugar y plazo que se indique.

### ENTRADAS CON DESCUENTO

#### NORMAS GENERALES:

- Únicamente estarán sujetas a descuento las entradas para las funciones que aparezcan señaladas con la letra D.
- En esos espectáculos, se podrá adquirir entradas con descuento en cualquier zona del aforo de la sala correspondiente.
- Sólo se podrán adquirir entradas con descuento en las taquillas del Teatro Principal, en su horario de apertura, a partir del día siguiente al comienzo de la venta de localidades con carácter general.
- En ningún caso será posible acumular varios descuentos sobre una misma entrada.
- Las entradas con descuento habrán de ser retiradas en taquilla y empleadas en el acceso a la sala únicamente por el interesado, en aquellos casos en que se exija documento acreditativo.
- En los casos de descuentos para los que se exija un documento acreditativo, éste junto con el DNI podrá ser pedido por el personal de control de entrada.

#### DESCUENTO A JÓVENES:

- Las personas de entre 14 y 26 años podrán obtener un 20% de descuento sobre el precio de una entrada por espectáculo, previa presentación de la Tarjeta Joven o del DNI.

#### DESCUENTO A TERCERA EDAD:

- Los mayores de 65 años podrán obtener un 20% de descuento sobre el precio de una entrada por espectáculo, previa presentación del DNI.

#### DESCUENTO A PARADOS:

- Los parados podrán obtener un 20% de descuento sobre el precio de una entrada por espectáculo, previa presentación de la Tarjeta del Paro y del DNI.

#### DESCUENTOS A GRUPOS:

- Únicamente se podrán beneficiar de estos descuentos los grupos superiores a 20 personas.
- Estos descuentos habrán de solicitarse por escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos (Pza. Mayor, 1. 09071 BURGOS) con suficiente antelación, con acompañamiento de documento acreditativo de la naturaleza del grupo solicitante (asociación, centro escolar...).
- Dichas solicitudes serán atendidas, a partir del segundo día de venta de entradas, dependiendo del aforo en venta disponible en el momento de su recepción en el IMC.
- Los grupos organizados por asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Burgos, así como por centros escolares de la ciudad de Burgos podrán beneficiarse de un 25% de descuento sobre el precio de cada entrada para asistir a una función.
- Los grupos organizados por asociaciones legalmente reconocidas, agencias y mayoristas de viajes, así como por centros escolares de otras localidades podrán beneficiarse de un 20% de descuento sobre el precio de cada entrada para asistir a una función.

#### ABONO A TRES:

- Cualquier espectador que quiera adquirir una entrada para tres funciones de tres espectáculos diferentes que estén a la venta en los mismos días podrá beneficiarse de un 25% de descuento sobre el precio total de las localidades.

#### ABONO A SEIS:

- Cualquier espectador que quiera adquirir una entrada para seis funciones de seis espectáculos diferentes que estén a la venta en los mismos días podrá beneficiarse de un 30% de descuento sobre el precio total de las localidades.